

**Informe sobre la tortura:  
El difícil camino de la verdad y la reparación**

*Mario Garcés D.* 21 febrero 2005

Director ECO, Educación y Comunicaciones

El Informe sobre Prisión Política y Tortura recientemente difundido representa, sin lugar a dudas, una enorme contribución a la historia, a la conciencia y la memoria de la sociedad chilena, y un intrincado o ambiguo acto de reparación para con las víctimas.

En efecto, la historia para escribirse y ser creída por la mayoría de la población necesita de documentos que certifiquen que determinados hechos acontecieron. Este Informe, como lo fue antes el Informe Rettig, certifica fehacientemente no sólo que en Chile se torturó, sino que la tortura constituyó “una política de Estado del régimen militar, definida e impulsada por las autoridades políticas de la época” y que para su ejecución se “movilizó personal y recursos de diversos organismos públicos”. Así mismo se dictaron decretos leyes y luego leyes que ampararon tales conductas represivas. Las pruebas de que tales hechos ocurrieron son demasiado contundentes y sólo ver el listado de más de 26 mil chilenos que sufrieron apremios ilegítimos resulta escalofriante y conmovedor.

En segundo lugar, con relación a la memoria histórica de los chilenos, hay que admitir que ésta es diversa y que conviven entre nosotros distintas experiencias del pasado y, en consecuencia, distintas memorias tanto individuales como colectivas. Entre ésta últimas, se reproducen las viejas divisiones del pasado al punto que muchos, dando fe a sus memorias individuales, familiares o de sus grupos sociales de pertenencia, han creído que la práctica de la tortura fue algo excepcional y que más bien su denuncia formaba parte de la “versión izquierdista” de la historia reciente. El Informe Valech ofrece la posibilidad a todos los chilenos de revisar sus propias memorias y enriquecerlas con estas verdades que certifica la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en Chile.

Pero, en tercer lugar, hay que indicar que el tema de la reparación a las víctimas se presenta de modo intrincado, al menos inicialmente en el discurso del Presidente Lagos. Hay omisiones del porte de una catedral: el presidente evitó referirse a la justicia. Pero no sólo eso, pareciera que la “razón de estado” organiza de tal modo al primer mandatario que su discurso televisivo no fue anunciado previamente al país (¿temor a una reacción popular?); y, por otra parte, esa indicación reiterada del presidente de que ante el avance de la verdad y de la democracia, ahora el deber de los chilenos “es mirar al futuro”. El presidente debiera admitir, que justamente porque la verdad comienza a ser revelada, necesitamos tiempos e instancias colectivas para procesar el horror.

Es que este es el asunto más grave: cuando la tortura se convirtió en política de Estado, la dictadura buscó someter por el miedo a la mayoría de los chilenos. Quienes han presentado sus testimonios a la Comisión Valech, no han hecho más que ratificar las ofensas que vivieron y las huellas que éstas dejaron en sus cuerpos

y sus espíritus. Pero, la ofensa es de tal magnitud que no habrá ninguna reparación material que borre lo vivido, ni siquiera la acción de la justicia, aunque esta es estrictamente necesaria. La práctica de la tortura, que comprometió a miles de chilenos, algunos de los cuales no sobrevivieron a ella, probablemente simboliza nuestro holocausto, ya que constituye la “relación social más distorsionada” que pueda verificarse en una sociedad y domina a ésta por mucho tiempo como una peste. Por esta razón, es que no se la puede justificar, y cuando algunos lo intentan, no hacen más que hacerse cómplices de ella.

Habida cuenta de esta experiencia, reparar compromete variadas dimensiones, pero tal vez hayan dos tareas insoslayables: a) que los responsables de la tortura sean conocidos y procesados, y las instituciones armadas completamente reformadas; b) que a las víctimas se les reconozca el legítimo derecho de luchar contra una dictadura atroz, independientemente de sus ingenuidades y de sus propios errores políticos.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 